

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 34 PALENCIA
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
7**2*64*	ALONSO BELVER, ANA MARIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Tal y como se establece en el Ap. 13.3 de la Orden EDU/1140/2018: "Los concursantes que participaron por última vez en el concurso de traslados convocado por la Orden EDU/886/2016, de 13 de octubre, no podrán acogerse a la modalidad simplificada respecto de los méritos relativos al apartado 6.2 del baremo y deberán aportarlos en su totalidad para su valoración"
*2**7*17	CALLE MOYANO, MARIA EUGENIA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 3.3
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. El premio que presenta no está convocado por el Ministerio competente en materia educativa o por las Administraciones educativas y el proyecto de investigación que presenta no ha sido expedido por una Administración educativa.
3547****	COSTA CORBELLE, CARLOS	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 1.2.1. Mérito no contemplado en el baremo de la convocatoria que deriva del anexo III de la Orden Ministerial de Educación y Formación Profesional Orden EFP/1015/2018, de 1 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados docentes de ámbito estatal convocados durante el presente curso 2018/2019.
*276*4**	CRESPO HERRERO, JUAN ANTONIO	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3 y 4.1
**30*31*	GARCIA MORENO, M.BELEN	ESTIMADA:	Se añade la especialidad 0590003 (latín).
202*3***	GOMEZ DIEZ, M ISABEL	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.1. Según Disp.Compl. Genérica IV de la Orden EDU/1140/2018, de 22 de octubre, toda la documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse en castellano.
1*14**2*	GONZALEZ MARTINEZ, MARTA SUSANA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3
***4353*	LOPEZ ALVAREZ, NIEVES	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.1
3*2***04	NUÑEZ DE PRADO, JESSICA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.2. Según Disp.Compl Tercera, Méritos Académicos(VI), para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias de carácter oficial, deberán presentarse cuántos títulos se posean y, en todo caso, el título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa.
12**4*1*	PAJARES ANTON, MIGUEL	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica de oficio la puntuación del apartado 1.1.1.
1***28*1	PINILLA ALFAGEME, M.TRINIDAD	NO ESTIMADA:	De acuerdo con el apartado 6.1.i) de la convocatoria , quienes se encuentren en prácticas deberán obtener su primer destino definitivo por la especialidad que hayan sido seleccionados y deberá solicitar destino únicamente por la especialidad por la que fue seleccionado.
72****70	POZA TEJEDOR, TERESA DE J.	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.2.3 ; no se computa el curso 92/93 por ser funcionaria en prácticas del cuerpo 0590 según los datos que figuran en el expediente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 34 PALENCIA
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
*0**21*1	PRIETO ENTRIALGO, CLARA ELENA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. La reclamante alega y presenta certificados correspondientes a ayudas y becas obtenidas, pero no acredita méritos que puedan ser valorados en este apartado. Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Muchos de los certificados presentados no se ajustan a los requisitos que para la documentación justificativa de méritos en dicho apartado establece la Orden de convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. Muchos de los certificados presentados (referidos a docencia) no acreditan méritos correspondientes a dicho apartado
**0*16*8	PRIETO LLAMAZARES, M ANGELA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. El curso 17/18 se ha valorado en el apartado 4.3 Se mantiene la puntuación en el apartado 6.2. El documento 1 no se ajusta al documento justificativo requerido para acreditar mérito en el apartado 6.2 del Anexo I. El documento 2 ya ha sido valorado como proyecto de Innovación en este apartado. Los documentos 3 y 4 no acreditan que dichas actividades sean Proyectos de Investigación e Innovación y, por consiguiente, no pueden ser valorados en este apartado.
****9718	RAMOS MARTIN, MARTA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.2.
711****9	ROCHA RODRIGUEZ, SARA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.2 Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Las actividades con nº de registro 1519539 y 1538501 no corresponden al apartado 5.1 por lo que el número total de horas computables asciende a 518 horas de formación. Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. El Proyecto de investigación, de 50 horas, es baremado con 0,01 puntos/hora.
*39**30*	SALAS LLANO, JESUS	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.3 Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Tal y como se establece en el Anexo I de la Orden, sólo se valoran los premios y la participación en proyectos de Investigación o Innovación en el ámbito de la Educación.
*39***44	TREGALLO SAIZ, ENRIQUE	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 4.3
**34*0*6	VALLE SALA, SARA GERTRUDIS	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Los certificados que presenta no son proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 34 PALENCIA
Cuerpo : 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

D.N.I	Apellidos y Nombre		
12***9*4	CARCABOSO ALVAREZ, M ISABEL	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 1.1.1. Los méritos se computan hasta el 27-11-2018. Se mantiene la puntuación en el apartado 6.2. Los certificados que presenta NO acreditan méritos correspondientes a este apartado "méritos por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio competente en materia educativa o por las Administraciones educativas y también por la participación en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación".
*31*0*3*	LOPEZ MIGUEL, ADORACION	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3. Los méritos que solicita le sean valorados, no fueron acreditados ni alegados en la solicitud. Según Ap.Decimocuarto de la Orden "concluido el plazo establecido para la presentación de solicitudes y documentación no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados". Por otra parte ha participado por la modalidad simplificada correspondiente a la convocatoria de 2017 y las titulaciones que acredita y solicita sea valoradas como mérito son de fechas anteriores.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 34 PALENCIA
Cuerpo : 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

D.N.I	Apellidos y Nombre		
7**26*7*	LORENZO CALZON, MARTA MARIA DE	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.5
0*9**81*	VALVERDE MERLO, LIBERTAD	ESTIMADA:	Estimada parcialmente, se modifica la puntuación del apartado 6.1. La Disp.Compl.Sexta del Anexo I establece que no serán valoradas las coordinaciones o ediciones de libros, revistas, etc y también que se excluyen las ediciones de asociaciones y agrupaciones
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. No se pueden valorar como méritos las tres comunicaciones o cursos de formación que la reclamante alega haber impartido, ya que dichas actividades no cumplen los requisitos previstos en el ap. 5.2 del Anexo I, que establece el baremo de prioridades en la adjudicación de destino en los cuerpos que imparten docencia contemplados en la LOE, ya que no están organizadas por el Ministerio, Consejerías con competencias en Educación de las CCAA, Universidades o por Instituciones sin ánimo de lucro que cuenten con la correspondiente homologación o reconocimiento Se mantiene la puntuación en el apartado 6.3. El documento justificativo que aporta, referido al premio obtenido con la actividad didáctica "romper el hielo: Para conocernos", no cumple los requisitos previstos en el apartado 6.3 del Anexo I, ya que en él no consta el ámbito ni la categoría del premio; por consiguiente, dicho premio no puede ser valorado como mérito.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 34 PALENCIA
Cuerpo : 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

D.N.I	Apellidos y Nombre		
**5*80*7	FERNANDEZ BERDION, HELENA	NO ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.3. Se comprueba que la participante acredita los méritos requeridos para poderle asignar la puntuación máxima en este apartado (alegación presentada por una tercera persona). Se modifica de oficio la puntuación del apartado 4.2.
*2*2**88	GARCIA CRUZ, MIGUEL ANGEL	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 3.2.1. Según Disp.Compl. Tercera VI.3 no procede la valoración del título o estudios que hayan sido necesarios superar para la obtención del primer título de licenciado, ingeniero o arquitecto. Por ello, como el Título de profesor superior del plan 66 es equivalente a todos los efectos al de licenciado NO procede su valoración. Por otra parte, como el título de Profesor y el Título de Profesor Superior, ambos del plan 66, son de la misma especialidad (Trompa), no podrá obtener puntuación por el apartado 3.3.f, puesto que en el Plan 66 haber cursado Grado medio de Música es requisito para obtener el Grado superior.
*2*4*3*9	VALLEJO ORTEGA, GONZALO	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.2.2 Se modifica la puntuación del apartado 2.